

	PROCESO JUSTICIA TRANSICIONAL	Código: FGN-MP03-F-22
	FORMATO ACTA DE SECUESTRO DE INMUEBLE	Versión: 01 Página: 1 de 3

DIRECCIÓN JUSTICIA TRANSICIONAL
GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE PERSECUCIÓN DE BIENES

ACTA DE SECUESTRO DE INMUEBLE

Ciudad y fecha de la diligencia: Vereda Villa Fátima del municipio de Buenavista-Córdoba, a los veintiún (21) días del mes de febrero de 2022

Despacho Fiscal de Tribunal: Dr. Roberto Puentes Trujillo

Nombre del Fiscal que realiza la diligencia: Maria Arcelia Moreno Arango

Bloque: B.C.B. - CARLOS MARIO JIMENEZ NARANJO

ID Bien: 104931

Tipo de bien: Inmueble rural

Descripción del bien: Predio rural denominado "**LETICIA**" (LA ARGENTINA) ubicado en la vereda Villa Fátima del municipio de Buenavista -Córdoba

Identificación del bien: Inmueble rural identificado con FMI 142-24448 de la Oficina de Registro de Instrumentos públicos de Montelibano

Código Catastral 2307900000000022007200000000

Dirección del bien: Predio rural denominado "**LETICIA**" (LA ARGENTINA) ubicado en la Villa Fátima del municipio de Buenavista -Córdoba

Municipio-Departamento de ubicación del bien: Buenavista-Córdoba

	PROCESO JUSTICIA TRANSICIONAL	Código: FSN-IMP31-F-22
	FORMATO ACTA DE SEQUESTRO DE INMUEBLE	Versión: 01 Página: 2 de 3

Entidades que participan en la diligencia: Por parte de la Fiscalía General de la Nación, se hicieron presentes María Arcelia Moreno Arango, Fiscal 139 Seccional Apoyo, subcomisionada por el Despacho 8 para el efecto, Luis Miguel Torres Ardila C.C. 79.403.975 Topógrafo-Técnico Investigador IV y Luis Hernando Morales Ramirez C.C. 70555664 Técnico Investigador IV, adscritos al Grupo Persecución de Bienes de Justicia Transicional. Por parte del Fondo para la Reparación de las Víctimas, FRV, Dirección Territorial Córdoba, Equipo de Administración de Bienes, Dra. Beatriz Elena Padilla González c.c. No.50.892.532, y el Topógrafo David Alexander Rodríguez Cosme identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.023.931.523, del Equipo de Gestión Predial, y acompañamiento del Ejército Nacional de Colombia, en representación el Cabo Primero Patiño Toquica Alejandro de la Unidad Apache 2 motorizada Batallón Rifles.

Magistratura que ordena el secuestro: Magistrado de Control de Garantías de la Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Bucaramanga Dra. Carolina Rueda Rueda.

Fecha de la audiencia que decreta la medida cautelar sobre el bien: 26 de noviembre de 2021 (Acta 61).

Persona que atiende la diligencia dentro del predio: Quien atiende la diligencia judicial JAIRO ALBERTO HERRERA GARCIA C.C. 78.324.434 y dijo ser el administrador del predio.

Se da inicio a la diligencia de Secuestro y entrega del Inmueble al Fondo de Reparación, así:

La diligencia se realiza en los términos del artículo 682 y s.s. del Código de Procedimiento Civil, Ley 975 de 2005, Ley 1592 de 2012, y el Decreto 1069 de 2015.

1. IDENTIFICACION DEL INMUEBLE: Matrícula Inmobiliaria Nro. 142-24448.

2. **ÁREA:** Según informe de alistamiento No. 9-387193 del 13 de octubre de 2020, el área es de 1081 Ha. con 9100 M2, rendido por el servidor Luis Miguel Torres Ardila, área constatada en esta diligencia.

3. LINDEROS:

Norte: Norte con el predio 230790000000000570027. Por el Oriente con el Caserio denominado la 72 y con los predios 230790000000000580047, 230790000000000220029, 230790000000000220071, 230790000000000220097 y 230790000000000220030. Sur con los predios 230790000000000220080, 230790000000000220016 y 230790000000000220025. Occidente con los predios 230790000000000220025 y 230790000000000570027 y encierra.

Forma del predio: Irregular delimitada por el siguiente polígono

Punto	Norte	Oeste
1	8° 10' 27.65"	75° 22' 48.36"
2	8° 10' 18.90"	75° 22' 36.78"
3	8° 9' 58.81"	75° 22' 26.31"
4	8° 9' 42.03"	75° 22' 35.09"
5	8° 9' 28.11"	75° 22' 9.36"
6	8° 9' 3.52"	75° 22' 30.54"
7	8° 8' 51.23"	75° 22' 25.56"
8	8° 8' 28.97"	75° 21' 36.95"
9	8° 7' 35.91"	75° 22' 10.67"
10	8° 7' 36.55"	75° 22' 42.81"
11	8° 8' 28.91"	75° 23' 26.18"
12	8° 8' 54.08"	75° 23' 12.16"
13	8° 9' 21.47"	75° 23' 42.25"
14	8° 10' 7.69"	75° 23' 32.22"
15	8° 10' 3.99"	75° 23' 24.25"
1	8° 10' 27.65"	75° 22' 48.36"

Cuadro de coordenadas puntos georeferenciados perímetro predio. Datum de mapa WGS 84

	PROCESO JUSTICIA TRANSICIONAL	Código: FGN-MP03-F-22
	FORMATO ACTA DE SECUESTRO DE INMUEBLE	Versión: 01 Página: 4 de 3

4. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL PREDIO.

El predio cuenta con varias unidades de construcción a saber: La Mayoría está conformada por la vivienda principal, Kiosco social, piscina, caballeriza y tanque elevado para el almacenamiento de agua; Vivienda principal con las siguientes características: dos niveles, cubierta en teja de barro, correas en madera, mampostería pañetada y pintada, estructura de confinamiento, pisos en tablón de Gress, carpintería en madera; kiosco con cubierta en palma amarga, correas en madera, estructura en madera, pisos en cerámica; tanque elevado para el almacenamiento de agua con estructura en concreto; pesebrera: cubierta en teja de barro, correas en madera, antepecho en ladrillo, pisos en cemento. Piscina, con enchape sobre muros y tobogán, construcciones en buen estado de conservación.

Campamento-corral, está conformado por el corral, casa de vaqueros, parqueadero, establos, bodega de almacenamiento y caballerizas; casa de vaqueros con las siguientes características: cubierta en teja de fibra cemento, correas metálicas, mampostería pañetada, pintada y ladrillo a la vista, estructura de confinamiento, pisos en tablón de Gress, carpintería en madera; kiosco con cubierta en palma amarga, correas en madera, estructura en madera, pisos en cerámica; tanque elevado para el almacenamiento de agua con estructura en concreto; caballeriza: cubierta en teja acanalada, correas en madera, antepecho en madera, pisos en cemento. Corral Estructura en madera, pisos en cemento, cubierta para área de pesaje en lamina de zinc ondulada, con su respectiva bascula y breque; Bodega de almacenamiento cubierta en teja de fibra cemento, correas metálicas, mampostería en ladrillo a la vista, estructura de confinamiento, pisos en cemento, carpintería en metálica, construcciones estas en regular estado

Campamento amarillo no habitado: cubierta en teja de fibra cemento, correas en madera, mampostería pañetada, pintada y ladrillo a la vista, estructura de confinamiento, pisos en cemento, carpintería en madera; construcción en mal estado de conservación, amenaza ruinas.

La topografía del inmueble es ondulada con pendientes entre el 3 y 5%, presenta encerramiento perimetral parcial; la totalidad del inmueble presenta cobertura vegetal que comprende una amplia gama de biomasas con diferentes características fisonómicas y ambientales que van desde praderas en pastos brachiarias (Humidicola, Carimagua, en los bajos Braquipara) y algunos pastos nativos de las cuales aproximadamente un 10% de ellas, son anegadas en época, hasta áreas cubiertas por bosques naturales, en pequeña proporción; las construcciones presentan las siguientes dimensiones:

CONSTRUCCION	AREA EN m2	DESCRIPCION
Casa Principal	200 m2	Contrición en paredes de bloque pintado de blanco y azul, ventanas y puertas en madera, pisos en tableta roja, cocina y baños enchapados, techo en teja de barro con estructura de madera. 6 habitaciones, 5 baños, Cocina, Sala, Comedor y Zona de lavado
Zona de piscina y kiosco	106 m2	Kiosco: con techo de paja, estructura en madera pisos en concreto Piscina: piscina enchapada en mal estado de manteniendo
Pesebreras	220m2	Construcción en mampostería con cubículos a media altura con puertas y ventanas en madera, techo en teja de barro con estructura en madera.
Casa trabajadores	320 m2	Es una construcción que funciona como vivienda de los vaqueros que laboran en el predio, cuenta con paredes en concreto pintado techos en unas partes tiene teja de eternit y en otras teja de zinc además tiene un kiosco en paja y madera pegado, los pisos son en concreto, baterías de baños enchapadas, cocina enchapada, en regular estado general de conservación, la construcción está conformada por: 5 cuartos, 3 baños, Cocina y Kiosco
Establo	300 m2	Establo con saleros, techo en teja de zinc con estructura en madera, pisos en concreto
Bodega	250 m2	Bodega de insumos con cobertizo para parqueadero, construido en paredes de concreto puertas y ventanas en madera, techo en teja de zinc, y pisos en tierra y concreto
Corral	800 m2	Corral en madera con techo en la zona de pesaje. Piso en concreto en muy buen estado, con bascula embudos
Casa amarilla	90 m2	Construcción en abandono, cuenta con paredes en bloque pintadas de amarillo, puertas y ventanas en madera, se encuentra en regular estado en conservación

	PROCESO JUSTICIA TRANSICIONAL	Código: FGN-MP03-F-22
	FORMATO ACTA DE SECUESTRO DE INMUEBLE	Versión: 01 Página: 6 de 3

5. SERVICIOS PÚBLICOS: El inmueble cuenta con acometida de energía Eléctrica, el agua es captada mediante bombeo.

6. ESTADO DEL BIEN: En Buen estado.

7. USO O DESTINACION ACTUAL DEL BIEN: Al momento de la diligencia el predio está siendo utilizado para el pastoreo de ganado vacuno a mediana escala, en las áreas no anegadas del predio

8. OBSERVACIONES: Se le informa al señor JAIRO ALBERTO HERRERA GARCIA, persona que atiende la diligencia, y administra el bien inmueble, que a partir de este momento debe acatar los requisitos establecidas por el FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS –representado en esta diligencia por la Dra. BEATRIZ ELENA PADILLA GONZÁLEZ, informándole el FRV al administrador que el bien inmueble se deja en comodato precario por 60 días, el cual entrara en subasta inmobiliaria de arriendo del Fondo de Reparación a las Víctimas, se le hace entrega del formulario de arrendamiento, con fin de que legalicen ocupación en caso de cumplir requisitos exigidos por el FRV. El señor Jairo Alberto Herrera Manifiesta que el bien es explotado económicamente por la empresa SOMOSTIERRA S.A.S identificada con Nit 806013584-1 y que su jefe es el señor Jaime Tapías Henao; el Topógrafo del FRV, David Alexander Rodríguez Cosme, señala que el área indicada en el informe de alistamiento del FRV es de 1082 hectáreas.

A tal efecto, procede el despacho a hacer entrega material del inmueble, de conformidad a lo relacionado en esta acta y a las observaciones y salvedades realizadas dentro de la misma.

Se deja constancia que se realizó por parte de la policía judicial, registro fotográfico del estado del bien. Igualmente se procede a hacer entrega del acta correspondiente al funcionario del Fondo para la Reparación de las Víctimas.

	PROCESO JUSTICIA TRANSICIONAL	Código: FGN-MP03-F-22
	FORMATO ACTA DE SECUESTRO DE INMUEBLE	Versión: 01
		Página: 7 de 3

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se termina y firma una vez leída y aprobada por quienes en ella intervinieron, hoy veintuno (21) de febrero de dos mil veintidós (2022).

OBSERVACIONES:

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se termina y firma una vez leída y aprobada por quienes en ella intervinieron.

JAIRO HERRERA

JAIRO ALBERTO HERRERA GARCIA
C.C. 78.324.434 de Buenavista

MARIA ARCELIA MORENO ARANGO

MARIA ARCELIA MORENO ARANGO
Fiscal 139 Seccional Subcomisionada por el Despacho 8
Grupo Interno de Persecución de Bienes en el marco de Justicia Transicional

BEATRIZ ELENA PADILLA GONZÁLEZ

BEATRIZ ELENA PADILLA GONZÁLEZ
C.C. No.50.892.532
FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS- UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS

DAVID ALEXANDER RODRIGUEZ COSME

DAVID ALEXANDER RODRIGUEZ COSME
Funcionario Fondo para la Reparación de las Víctimas



PROCESO JUSTICIA TRANSICIONAL

Código: FGN-MP03-F-22

FORMATO ACTA DE SECUESTRO DE INMUEBLE

Versión: 01

Página: 8 de 3



LUIS MIGUEL TORRES ARDILA -Topógrafo
Funcionario de Policía Judicial- Apoyo Técnico CTI



LUIS HERNANDO MORALES RAMIREZ
Funcionario de Policía Judicial- Apoyo Técnico CTI